



Concejo Municipal de Pasto

ACUERDO NUMERO 016 (Mayo 8 de 2014)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESCALA DE REMUNERACION CORRESPONDIENTE A LOS EMPLEADOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA 2014"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que confiere el numeral 6° del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Fjese, a partir del 1° de enero de 2014, las asignaciones básicas mensuales de remuneración para los empleos públicos de la Contraloría Municipal de Pasto, con un incremento del 4.5% quedando así:

NIVEL	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	SALARIO 2013	SALARIO 2014
DIRECTIVO	DIRECTOR TECNICO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	009	01	2,882,264.00	3,011,966.00
DIRECTIVO	DIRECTOR TECNICO DE CONTROL FISCAL	009	01	2,882,264.00	3,011,966.00
ASESOR	JURIDICO	105	01	2,196,010.00	2,294,830.00
ASESOR	CONTROL INTERNO	105	01	2,196,010.00	2,294,830.00
PROFESIONAL	TESORERO GENERAL	201	04	1,644,262.00	1,718,254.00
PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	1,644,262.00	1,718,254.00
PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	1,586,619.00	1,658,017.00
PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	1,566,029.00	1,636,500.00
PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	1,553,677.00	1,623,592.00
TECNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02	1,191,777.00	1,245,407.00
TECNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	01	1,087,441.00	1,136,376.00
ASISTENCIAL	SECRETARIA	440	03	1,055,377.00	1,102,869.00
ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	03	1,055,377.00	1,102,869.00
ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02	879,713.00	919,300.00
ASISTENCIAL	AUXILIAR DE SERVICIO GENERALES	470	01	704,049.00	735,731.00

Calle 19 Carrera 25 esquina Casa de Don Lorenzo

Interior Plazoleta Galán
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7233519
E-mail: Contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co



Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 016 del 8 de Mayo de 2014

POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 016 del 8 de Mayo de 2014, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 29 de Abril de 2014, en Comisión de Presupuesto.

Segundo Debate: inicia el 6 de Mayo de 2014 y se realiza la aprobación total del proyecto de acuerdo el 8 de Mayo de 2014, en sesión extraordinaria convocada mediante Decreto No. 0206 de 29 de Abril de 2014.

Dada en San Juan de Pasto, el ocho (8) de Mayo del año dos mil catorce (2014)

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena